Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N°47/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2024 "ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON – PLURIANUAL- ID 450927"CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Asunción, 04 de setiembre de 2024.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2024 "ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON – PLURIANUAL- ID 450927", y

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 05, Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ha convocado la Licitación conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 31 de julio de 2024, consta la participación de 3 (tres) oferentes: **EMPORIO FERRETERIA SRL, PARAGUAY INSUMOS COM.S.A, ABUELO JUAN S.R.L.**

Que, el titular de la Unidad Operativa de Contrataciones N°05; han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha de agosto del 2024, de conformidad con la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Que, atento al Informe de Evaluación emitido en el . Punto 10. RECOMENDACIONES: *"En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a las siguiente firma por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:*

Oferente: **EMPORIO FERRETERIA SRL Ruc N°: 80002756-6.** Ítems 1,2, y 5 *por un* ***MONTO*** **TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido): 161.840.500. (Ciento Sesenta y Un Millones Ochocientos Cuarenta Mil Quinientos) ----------**

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional N° 450.927, y con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N°4704/2024. El saldo queda sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2025.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J H.T N°310/2024 de fecha 4 de setiembre de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 033/2023, de fecha 08 de febrero de 2023. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8° (segundo, párrafo) establece cuanto sigue:

///...

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI – DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Juan Manuel Fernández Maldonado
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N°47/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2024 "ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON – PLURIANUAL- ID 450927"CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

///....

Asunción, 4 de setiembre de 2024.-

Autorizar a suscribir a: "Los titulares de las UOCS individualizadas en el Artículo 2° de la presente resolución, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondiente a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley No 2051/03, hasta 115.000 jornales mínimos".

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N°343, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **Adjudicar** la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024– "Adquisición de Papel y Cartón - Plurianual – ID N°450927, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEMS SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
EMPORIO FERRETERIA S.R.L Ruc N°: 80002756-6	1, 2 y 4	**161.840.500**
Total		**161.840.500.-**

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido): **GUARANÍES CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS.**----------

Artículo 2°. **Descalificar** la oferta de la empresa Abuelo Juan S.R.L., por no cumplir con lo establecido en el punto 3 del presente informe.

Artículo 3°. **Descalificar** la oferta de la empresa Paraguay Insumos.com. S.A, por no cumplir con lo establecido en el punto 5 del presente informe.

Artículo 4°. **Desestimar** la oferta de la empresa Emporio Ferretería S.R.L en el ítem 3 por no cumplir las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones

Artículo 5°. **Declarar Desierto** el ítems 3, por no contar con ofertas susceptibles de evaluación y por no cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC, respectivamente, conforme se establecer en el punto 8 del presente informe.

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N°47/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2024 "ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON – PLURIANUAL- ID 450927"CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

///....

Asunción, 4 de setiembre de 2024.-

Artículo 6°. **Anexar**, a la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 7°. **Designar** al Sr. Luis Sciacca como Administrador del Contrato, conforme establece el Art. 79 del Decreto N° 9823 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS».

Artículo 8°. **Establecer** que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto en el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 033/2023, por el Titular de la Dirección General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Artículo 9°. **Establecer** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y el saldo queda sujeto para el ejercicio Fiscal del año 2025.

Artículo 6°. **Establecer** de conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" DIRECCION GENERAL

DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL

ASESORÍA JURÍDICA

Asunción, 04 de setiembre de 2024.

DICTAMEN A.J. H.T. Nº310/24

SEÑOR
DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS, DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
PRESENTE:

Me dirijo a Usted, con relación a la **NOTA UOC-HT 05 N°58/2024,** recepcionado ante esta **Asesoría Jurídica,** en fecha 04 de setiembre de 2024, que hace referencia al proceso de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2024 "ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON" – PLURIANUAL - ID N°450.927.**

Que, la **Unidad Operativa de Contrataciones UOC Nº05 de este Hospital de Trauma "Manuel Giagni",** solicita**; Dictamen Jurídico respecto a la aprobación de adjudicación del llamado,** para el Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Considerando el análisis conforme a los criterios establecidos en la **Ley Nº 7021/22- "De Suministros y Contrataciones Públicas"**; en la atención a la licitación de referencia y a fin de dar continuidad al proceso de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2024 "ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON" – PLURIANUAL - ID N°450.927.;** y establecer las obligaciones y los derechos que derivan del mismo.

Al respecto, esta **ASESORÍA JURÍDICA,** ***no opone reparos*** en aprobar la Adjudicación del llamado a favor de la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L,** correspondiente al proceso de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2024 "ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON" – PLURIANUAL - ID N°450.927.**



ABG. OSCAR ARZA MALDONADO
ASESOR JURIDICO – H.T.